

Examen Físico y Vacunas: Se requiere un examen físico y vacunas para los estudiantes nuevos en Illinois, Educación Preescolar, Kindergarten (o que ingresan a la escuela por primera vez), sexto grado y noveno grado. Para todos los estudiantes que ingresan al duodécimo grado y tienen al menos 16 años, se requiere una segunda dosis de la vacuna meningocócica (a menos que la primera dosis se haya administrado después de los 16 años). El examen físico y las vacunas deben estar fechados dentro de un año desde el primer día de clases y deben completarse en el formulario oficial del Estado de Illinois Certificate of Child Health Examination (no el formulario de examen físico deportivo), por un profesional de la salud con licencia.

A menos que se aplique una exención o extensión, la prueba del examen físico y de las vacunas requeridas debe presentarse antes del **1 de octubre**. Si no se presenta antes del 1 de octubre, el estudiante será excluido de la escuela hasta que se entregue la prueba requerida del examen físico y de las vacunas. Los estudiantes transferidos tendrán hasta el 1 de octubre o 30 días desde el primer día de asistencia del estudiante, lo que ocurra más tarde, para presentar la prueba de los formularios; de lo contrario, el estudiante será excluido de la escuela.

Examen dental: El formulario de examen dental es obligatorio para los estudiantes de Kindergarten, segundo grado, sexto grado y noveno grado. Los exámenes dentales deben estar fechados dentro de los 18 meses anteriores a la fecha límite del 15 de mayo para el año escolar en curso y deben completarse en el formulario oficial del Departamento de Salud Pública de Illinois Proof of School Dental Examination. El formulario de examen dental debe entregarse antes del **15 de mayo**.

Examen de la vista: El examen de la vista es obligatorio para los estudiantes de Kindergarten (o que ingresan a la escuela por primera vez) o que son nuevos en el estado de Illinois. Los exámenes de la vista deben estar fechados dentro de un año desde el primer día de clases y deben completarse en el formulario oficial del Estado de Illinois Eye Examination Report por un oftalmólogo u optometrista con licencia. El formulario del examen de la vista debe entregarse antes del **15 de octubre**.

Exámenes de visión y audición

Examen de visión: Los exámenes de visión son obligatorios por el Departamento de Salud Pública de Illinois para los estudiantes de Preescolar, Kindergarten, segundo grado, octavo grado; estudiantes que reciben educación especial; estudiantes nuevos en el distrito; o por recomendación del maestro. Al inicio del año escolar, notifique a la enfermera de la escuela si su hijo ha tenido un examen ocular realizado por un oftalmólogo u optometrista dentro de un año desde el primer día de clases o si NO desea que su hijo sea examinado. La notificación es requerida anualmente.

Examen de audición: Los exámenes de audición son obligatorios por el Departamento de Salud Pública de Illinois para los estudiantes de Preescolar, Kindergarten, primer grado, segundo grado y tercer grado; estudiantes que reciben educación especial; estudiantes nuevos en el distrito; o por recomendación del maestro. Al inicio del año escolar, notifique a la enfermera de la escuela si su hijo ha tenido un examen de oído, incluyendo una evaluación audiológica realizada dentro de un año desde el primer día de clases por un audiólogo, o si NO desea que su hijo sea examinado. La notificación es requerida anualmente.

Medicamentos: Si es necesario que un estudiante reciba medicamentos durante el horario escolar (incluidos medicamentos de venta libre como pastillas para la tos), debe haber un formulario de Autorización para la Administración de Medicamentos en la Escuela, que incluya el permiso del padre/madre/tutor y las órdenes de un profesional de la salud con licencia, archivado en la oficina de salud para que el estudiante pueda recibir los medicamentos. El formulario está disponible en el sitio web del distrito en [Servicios de Salud](#) o en la oficina de salud. Ambas secciones del formulario deben completarse antes de que el personal escolar pueda dispensar cualquier medicamento. Se requiere un nuevo formulario cada año.

Medicamentos: Los medicamentos deben ser entregados en la oficina de salud por el padre/madre/tutor en el envase original etiquetado de la farmacia. Los medicamentos de venta libre deben estar en el envase original del fabricante con la etiqueta intacta y el nombre del estudiante añadido al envase. Se espera que los estudiantes vayan a la oficina de salud para tomar su medicamento.

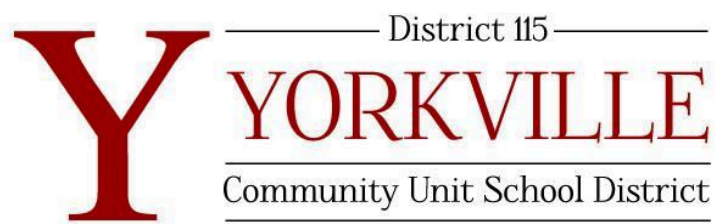
Medicamentos: Los medicamentos deben ser entregados en la oficina de salud por el padre/madre/tutor en el envase original etiquetado de la farmacia. Los medicamentos de venta libre deben estar en el envase original del fabricante con

la etiqueta intacta y el nombre del estudiante añadido al envase. Se espera que los estudiantes vayan a la oficina de salud para tomar su medicamento.

Grado	Examen Requerido (y Vacunas Específicas por Grado)	Fecha de Entrega
Educación Preescolar	Examen Físico y Vacunas: DTaP, Polio, Hib, Neumococo, Hepatitis B, MMR, Varicela	1 de octubre
Kínder	Examen Físico y Vacunas: DTaP, Polio, MMR, Varicela Examen Ocular del Estado de Illinois Examen Dental	1 de octubre 15 de octubre 15 de mayo
Segundo Grado	Examen Dental	15 de mayo
Sexto Grado	Examen Físico y Vacunas: Vacunas de Educación Preescolar Y Tdap, Hepatitis B, Meningococo Examen Dental	1 de octubre 15 de mayo
Noveno Grado	Examen Físico y Vacunas: Vacunas de Educación Preescolar a sexto grado Examen Dental	1 de octubre 15 de mayo
Grado Doce	Solo Vacunas: Vacunas de Educación Preescolar a sexto grado Y meningococo (después de los 16 años)	1 de octubre
Transferencia (Dentro de Illinois)	Examen Físico y Vacunas *Cualquier requisito de vacunación para el grado al que ingresa el estudiante.	Para todos los estudiantes transferidos, dentro de los 30 días posteriores al primer día de asistencia escolar
Transferencia (Fuera del Estado)	Examen físico y vacunas *Cualquier requisito de vacunación para el grado al que ingresa el estudiante Examen ocular del estado de Illinois	

Recordatorios de Salud

Enfermedad o Ausencia: Quedarse en casa cuando se está enfermo reduce el riesgo de propagar infecciones. En general, los niños con síntomas que mejoran deberían poder participar en la escuela. A continuación se presentan las pautas generales de razones apropiadas para la ausencia de un estudiante: Temperatura superior a 100.4 °F en las últimas 24 horas (sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre). Vómitos o diarrea en las últimas 24 horas; síntomas que empeoran o no mejoran y que no pueden explicarse por otra causa, como alergias estacionales; síntomas como dolor de cabeza intenso, tos excesiva, dolor de garganta, dolor de oído intenso o dolor abdominal severo. Llagas en la piel que drenan líquido en una parte descubierta del cuerpo y que no pueden cubrirse con un vendaje. Erupción acompañada de fiebre o de origen desconocido; enfermedad contagiosa, especialmente si requiere iniciar tratamiento antes de regresar a la escuela.



Administrative Center · 800 Game Farm Road · Yorkville, Illinois 60560 · 630-553-4382 · y115.org

Educación Física y Recreo: Se requiere una excusa escrita de un profesional de la salud con licencia para que un estudiante sea eximido de las clases de educación física y/o del recreo por más de dos días consecutivos. El aviso debe explicar la razón de la excusa y el tiempo que se espera que esté en vigor. Si un estudiante está eximido de la clase de educación física, también estará eximido de los deportes, las actividades intramuros y el recreo. Si se necesita un programa de educación física restringido o modificado, o si un estudiante necesita quedarse fuera del recreo con frecuencia, se requiere la recomendación de un profesional de la salud con licencia. Se requiere información actualizada cada año escolar.

La salud y el bienestar de su hijo son de suma importancia para nosotros. Agradecemos mucho el tiempo que dedica a este asunto.